



**PATRIMONIO Y REVITALIZACIÓN URBANA:  
ESTUDIOS DE CASO (BUENAS PRÁCTICAS) EN  
EXTREMADURA**

**Diego A. Barrado Timón**

# **Justificación: políticas culturales en Extremadura**

- ✓ **Inexistencia de políticas urbanas claramente enunciadas y sistematizadas**
- ✓ **Falta de conexión entre políticas y actuaciones**
- ✓ **Escaso contenido urbano y bajo impacto en la ciudad de gran parte de las políticas culturales**
- ✓ **Búsqueda de la comparabilidad**

# Fuentes y metodología: valoración crítica

- ✓ **Búsqueda en páginas oficiales de las principales líneas de las políticas públicas**
- ✓ **Selección de casos**
- ✓ **Búsqueda de información**

## VALORACIÓN CRÍTICA

- ✓ **Dificultad para obtener información sin trabajo de campo**
- ✓ **La obtención de la información recogido ha sido posible gracias al conocimiento personal de las actuaciones analizadas**
- ✓ **Difícil encaje de la información (referida a la política cultural) en una ficha estándar para políticas muy diversas**
- ✓ **Dificultad de establecer criterios de valoración, y sobre todo, dificultades para su aplicación**

# Concreción temática

**El patrimonio urbano en conjuntos históricos (conjuntos históricos o B.I.C.): actuaciones para su conservación y la revitalización o redotación urbana.**

**Intervenciones en:**

- ✓ **Centro histórico de Cáceres (Hotel Atrio),**
- ✓ **Conjunto arqueológico de Mérida (Templo de Diana) y**
- ✓ **Alcazaba almohade de Badajoz (Facultad de Biblioteconomía y Documentación).**

# Resultados

## Badajoz

- Lugar: Alcazaba almohade: B.I.C.
- Intervención dotacional: Facultad y Biblioteca Regional
- Dotación finalizada y funcionando
- Existencia de un Plan General, no de planificación especial (aprobado en 2007 – con catálogo cuando la dotación estaba finalizada)
- Fuerte controversia por la alteración del perfil de la Alcazaba
- Judicialización: sentencia final de hace unos meses obligando al derribo
- Valoración contrapuesta de los efectos paisajísticos y urbanos

## Cáceres

- Casco histórico: B.I.C. y Patrimonio de la Humanidad
- Intervención económica: Hotel 5 estrellas lujo y restaurante dos estrellas Michelin
- Inversión de la Junta de Extremadura (SOFIEX) económica y en suelo
- Actividad terminada y funcionando
- Existencia de Plan General y de Plan Especial, que hubo de ser modificado
- Fuerte controversia del primer proyecto
- Controversia dentro de ICOMOS sobre el segundo proyecto, valoración final tendente a favorable por el conjunto de la ciudadanía

## Mérida

- Lugar: Templo de Diana, centro de la ciudad junto a la zona comercial
- Intervención dotacional económica: apertura del tempo y espacio comercial
- Existencia de P. G. y de plan especial, este último preveía la actuación
- Escasa controversia. Diferente valoración de los aspectos edificatorios y funcionales
- Finalizada la infraestructura pero sin funcionar

# Imágenes: Badajoz



Fuentes: <http://www.hoy.es/20091113/local/badajoz/fragoso-voluntad-ciudad-dice-200911131404.html>; <http://www.hoy.es/multimedia/fotos/6010.html>

# Imágenes: Cáceres y Mérida



Fuentes: [www.bloghoy.es](http://www.bloghoy.es); <http://www.hoy.es/apoyos/documentos/informeicomos2.pdf> y David Porras



Fuentes: ARQUA Arquitectura Internacional: <http://arqa.com/esp/arquitectura-internacional/entorno-del-templo-de-diana-en-merida-espana.html>

# Conclusiones

## GENERALES

- Existencia de una legislación sobre patrimonio que establece tanto las competencias como las responsabilidades de cada agente en cuanto a las intervenciones en los recintos monumentales
- Definición de unos requisitos de planificación para los conjuntos históricos, concretados en la necesidad de contar con un plan especial de protección (o de los instrumentos equivalentes en la planificación general) que defina tanto los usos como las intervenciones admitidas
- Intervención del Gobierno de Extremadura financiando o aportando suelo
- Intervención del Gobierno de Extremadura a través de la comisiones provinciales de patrimonio y / o de los consorcios de las ciudades monumentales

## CASOS

- Proyectos de revitalización (Cáceres, Mérida) o proyectos dotacionales (Badajoz)
- Diferente papel de la administración regional como inversor (Cáceres) o como promotor (Badajoz), o bien como simple gestor (Mérida)
- Muy diferente nivel de controversia y participación pública
- Diferente papel de la planificación especial